



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:** DI-2017-13008-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 27 de Diciembre de 2017

**Referencia:** 1-0047-0000-011246-17-4

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-011246-17-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO PIPER POL S.R.L., solicita se autorice el cambio de categoría como Medicamento Herbario de una Especialidad Medicinal, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales bajo el Certificado N° 38.174, en los términos del art. 3° de la Disposición ANMAT N° 2673/99.

Que dicha petición se halla prevista en el art. 21 de la Disposición ANMAT N° 5418/15 y la Circular 011/15 de la Administración Nacional.

Que el mencionado artículo establece: ARTÍCULO 21°. — Las especialidades medicinales y medicamentos fitoterápicos, inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente disposición, que se hallen alcanzados por la definición de Medicamento Herbario y de Medicamento Herbario de uso tradicional, deberán adecuarse a la presente disposición dentro del plazo de dos años a partir de su entrada en vigencia.

Que la Circular 011/15 establece la Documentación a ser presentada para la adecuación de inscripciones en el REM en los términos del artículo 21 citado.

Que a fojas 71 a 72 se agrega el informe científico – técnico de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos – Iname, en el que constan aprobados los Datos Identificatorios Característicos del medicamento herbario que reproducen los contenidos del Certificado (Anexo II de la Disposición ANMAT N° 0364/11) y también los proyectos de rótulos y prospectos.

Que a fojas 36 se presenta Declaración Jurada con respecto a los métodos de elaboración, los métodos de control, la estabilidad del producto y los envases primarios del producto PIPER POL SEDANTE.

Que también se informa que el Medicamento Herbario se encuadra en los arts. 5° y 11° de la Disposición ANMAT N° 5418/15 (Medicamento Herbario).

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma LABORATORIO PIPER POL S.R.L., el cambio de categoría como Medicamento Herbario (art. 5° y 11° de la Disposición ANMAT N° 5418/15) del producto con nombre comercial PIPER POL SEDANTE; Nombre/s científico/s: *Melisa officinalis* L. (partes aéreas) – *Passiflora caerulea* L. (partes aéreas) – *Tilla cordata* Mill (brácteas e inflorescencias) – *Valeriana officinalis* L. (raíces y raicillas), forma farmacéutica y concentración: Tisana, Cada 100 gr contiene: *Melisa officinalis* L. (partes aéreas) 40 gr – *Passiflora caerulea* L. (partes aéreas) 40 gr – *Tilla cordata* Mill (brácteas e inflorescencias) 10 gr – *Valeriana officinalis* L. (raíces y raicillas) 10 gr; inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, bajo el Certificado N° 38.174.

ARTICULO 2°.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s que consta/n en documento IF-2017-24352565-APN-DERM#ANMAT, prospecto para Profesional que consta/n en documento IF-2017-24352590-APN-DERM#ANMAT y prospecto de Información para el paciente que consta en documento IF-2017-24352971-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Establécese que en los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: MEDICAMENTO HERBARIO, CERTIFICADO N° 38.174, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 4°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 38.174 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

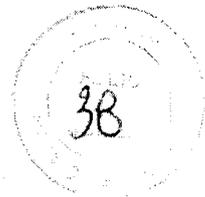
ARTICULO 5°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición conjuntamente con rótulo, prospecto de Información para el Profesional e prospecto de Información para el paciente, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-011246-17-4

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2017.12.27 09:46:03 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.12.27 09:48:05 -0300'



**PROYECTO DE RÓTULO**

**PIPER POL SEDANTE**

**(Tisana)**

**Venta libre**

**Industria argentina**

**Contenido neto:**

**Fórmula: cada 100 gramos contiene:**

<b>MELISA</b>	Melisa officinalis L (partes aéreas)	40 g
<b>PASIONARIA</b>	Passiflora caerulea L. (partes aéreas)	40 g
<b>TILO</b>	Tilia cordata Mill (brácteas e inflorescencias)	10 g
<b>VALERIANA</b>	Valeriana officinalis L. (raíces y raicillas)	10 g

Es un Medicamento Herbario utilizado tradicionalmente para el alivio sintomático de estados de ansiedad y dificultades para conciliar el sueño de origen nervioso"

**LABORATORIO PIPER POL S.R.L.**

**FRANCISCO DE ARTEAGA N° 2677- LAS PLAYAS-CP: X5011CXO- CORDOBA.**

**TEL/FAX: 0351-4650373**

**DIRECCION TECNICA: CECILIA AYUB FARMACEUTICA M.P. 3015**

**HABILITACION ANMAT N° DISPOSICION N°4566/02**

**MEDICAMENTO HERBARIO DE USO TRADICIONAL AUTORIZADO POR M.S.Y**

**A.S. (A.N.M.A.T.)**

**Certificado n°: Disposición n°**

**Lote n°:**

**Vencimiento: (dos años a partir de la fecha de elaboración)**

**"conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C**

**Presentación: Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5 gr. cada uno.**

**LABORATORIO PIPER POL S.R.L.**

**LUIS BORGES CAPOZUCCA  
SOCIO GERENTE**

**IF-2017-24352565-APN-DERM#ANMAT**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables.

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-24352565-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 17 de Octubre de 2017

**Referencia:** 11246-17-4 RÓTULO PIPER POL SEDANTE 38174

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.10.17 11:21:58 -03'00'

Pablo Marcelo Lopez Schimpf  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.10.17 11:21:59 -03'00'



**PROYECTO DE PROSPECTO PARA PROFESIONAL**

**PIPER POL SEDANTE**

**(Tisana)**

**Venta libre**

**Industria argentina**

**“Señor Profesional este prospecto tiene información importante para usted”**

- Este medicamento es de venta libre o sea puede adquirirse sin receta médica.
- Si Ud. observa que algún efecto adverso que pudiera parecer grave u observa la aparición de un efecto adverso no mencionado en este prospecto, suspenda la ingestión.

**Contenido neto:**

**Fórmula: cada 100 gramos contiene:**

<b>MELISA</b>	Meiisa officinalis L (partes aéreas)	40 g
<b>PASIONARIA</b>	Passiflora caerulea L. (partes aéreas)	40 g
<b>TILO</b>	Tilia cordata Mill (brácteas e inflorescencias)	10 g
<b>VALERIANA</b>	Valeriana officinalis L (raíces y raicillas)	10 g

**UTILIZACION DE PIPER POL SEDANTE:**

Es un medicamento herbario utilizado tradicionalmente para el alivio sintomático de estados de ansiedad y dificultades para conciliar el sueño de origen nervioso”

Este producto es un medicamento a base de plantas cuya indicación está basada exclusivamente en una larga tradición de uso.

IF-2017-24352590-APN-DERM#ANMAT



### Contraindicaciones.

- Alergia a cualquiera de los componentes de la fórmula.
- Niños menores de 12 años.
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Hipotiroidismo.
- Pacientes que estén bajo tratamiento con (anticoagulantes y/o antiagregantes plaquetarios)
- No tomar junto a otros depresores del sistema nervioso central por posible potenciación de efectos.

### Precauciones y Advertencias

No debe ser ingerido por personas hipersensibles (alérgicas) a cualquiera de los componentes del producto.

No ingerir simultáneamente con alcohol, podría potenciar el efecto sedante.

### Embarazo y Lactancias:

No se han realizado estudios adecuados y bien controlados en estos casos. No usar durante el embarazo y lactancia.

### IMPORTANTE PARA LA MUJER:

Si la paciente está embarazada o cree que pudiera estarlo Ud. deberá evaluar la posibilidad de seguir con el tratamiento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o feto.

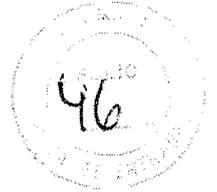
### CONDUCCIÓN Y USO DE MAQUINAS:

Este medicamento puede producir sueño. El paciente no se debe conducir ni utilizar máquinas, es posible que sienta somnolencia y que su atención o capacidad de reacción se encuentren reducidas.

### USO DE OTROS MEDICAMENTOS

Interacciones:

IF-2017-24352590-APN-DERM#ANMAT



- Si el paciente está utilizando, o ha utilizado recientemente cualquier otro medicamento, incluso los adquiridos sin receta.
- Debido a la acción sedante de algunos de los componentes de esta formulación tener en cuenta que se puede potenciar este efecto si se toma junto a medicamentos para la ansiedad o nerviosismo (barbitúricos -benzodiazepinas), para dormir (hipnóticos) o antialérgicos (anti-histamínicos H1), por lo que no se recomienda tomarlos conjuntamente.
- Los pacientes que siguen terapias anticoagulantes deben evitar la toma de la tisana por posible modificación de los efectos.
- Puede interferir la absorción de hierro a nivel digestivo.

### Posología y Forma de utilización

#### USO ORAL

##### Forma de preparación

En un recipiente (1 litro) agregue 3 o 4 cucharadas de postre de la tisana y vierta agua caliente antes del hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

En una taza (200 CC) agregue una cucharada de postre o un saquito de la tisana y vierta agua caliente antes del hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

##### Forma de utilización. Posología

Para facilitar el descanso nocturno, tomar 1 taza antes de acostarse, si fuera necesario tomar una dosis igual por la tarde.

En casos de síntomas de ansiedad, nerviosismo se recomienda tomar 2 a 3 tazas diarias

Informar el NO superar la dosis indicada sin antes consultarle a Ud.

Duración del tratamiento: tres semanas con descanso de una antes de volver a utilizarlo.

- Si el Paciente olvido u omitió tomar **PIPER POL SEDANTE (tisana)** deberá aguardar el intervalo como si la hubiera tomado, para continuar con la secuencia indicada en el tratamiento.
- No deberá tomar una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

### 5- POSIBLES EFECTOS NO DESEADOS.

- Al igual que todos los medicamentos, se pueden producir efectos no deseados, aunque no todas las personas los sufran.

IF-2017-24352590-APN-DERM#ANMAT

- 47
- La presencia de Melisa officinalis en la preparación podría interferir en el metabolismo tiroideo según información obtenida de estudios en animales. No hay datos al respecto sobre este efecto en humanos. Sin embargo se recomienda precaución si usted tiene trastornos de la glándula tiroidea y/o si toma medicamentos para la normalizar la función tiroidea.

Si tiene dudas en caso de sobredosificación, consultar con los Centros de Toxicología:

**Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez Tel. (011-4962- 6666 /2247)**

**Hospital A. Posadas- Tel. (011) 4654-6648/ 4658-7777**

**Centro de Asistencia Toxicológica La Plata Tel. ( 0221) 451-5555**

#### 7-INFORMACION ADICIONAL

##### PRESENTACIÓN

Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5 gr. cada uno.

##### FORMA DE CONSERVACION:

“conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C”

Ante cualquier duda o consulta que usted crea conveniente realizar, comuníquese al Laboratorio Piper pol SRL Tel:(351-4650373) o al 08003331234 ANMAT responde, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

“Mantener fuera del alcance de los niños”

LABORATORIO PIPER POL S.R.L.

FRANCISCO DE ARTEAGA N° 2677- LAS PLAYAS-CP: X5011CXO- CORDOBA.

TEL/FAX: 0351-4650373

DIRECCION TECNICA: CECILIA AYUE; FARMACEUTICA M.P. 3015

HABILITACION ANMAT N° DISPOSICION N°4566/02

MEDICAMENTO HERBARIO AUTORIZADO POR M.S.Y A.S. (A.N.M.A.T.)

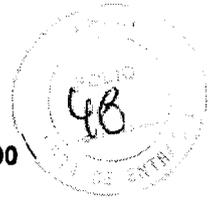
Certificado n°: Disposición n°

Lote n°:

Vencimiento: (dos años a partir de la fecha de elaboración)

“conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C ”

IF-2017-24352590-APN-DERM#ANMAT



**Presentación:** Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5 gr. cada uno.

LABORATORIO PIPER, P.O.L. S.R.L

LUIS JORGE CAPOZUCCA  
SOCIO GERENTE

IF-2017-24352590-APN-DERM#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
Anexo

**Número:** IF-2017-24352590-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 17 de Octubre de 2017

**Referencia:** 11246-17-4 PROSPECTO PROFESIONAL PIPER POL SEDANTE 38174

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117594  
Date: 2017.10.17 11:22:08 -03'00'

Pablo Marcelo Lopez Schimpf  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117594  
Date: 2017.10.17 11:22:09 -03'00'



**PROYECTO DE PROSPECTO PARA PACIENTE**

**PIPER POL SEDANTE**

**(Tisana)**

**Venta libre**

**Industria argentina**

**“Lea este prospecto detenidamente pues tiene información importante para usted”**

- Este medicamento es de venta libre o sea puede adquirirse sin receta médica, sin embargo para obtener mejores resultados se debe utilizar en forma adecuada.
- Conserve este prospecto puede tener que volver a consultarlo.
- Si los síntomas empeoran o persisten más de dos semanas, consulte a su médico.
- Si Ud. observa que algún efecto adverso que pudiera parecer grave u observa la aparición de un efecto adverso no mencionado en este prospecto, suspenda la ingestión e informe a su médico o farmacéutico.

**Contenido neto:**

**Fórmula: cada 100 gramos contiene :**

<b>MELISA</b>	Melisa officinalis L (partes aéreas)	40 g
<b>PASIONARIA</b>	Passiflora caerulea L. (partes aéreas)	40 g
<b>TILO</b>	Tilia cordata Mill (brácteas e inflorescencias)	10 g
<b>VALERIANA</b>	Valeriana officinalis L. (raíces y raicillas)	10 g

**1-¿QUE ES Y PARA QUE SE UTILIZA PIPER POL SEDANTE?**

Es un medicamento herbario utilizado tradicionalmente para el alivio sintomático de estados de ansiedad y dificultades para conciliar el sueño de origen nervioso”

Este producto es un medicamento a base de plantas cuya indicación está basada exclusivamente en una larga tradición de uso.

IF-2017-24352971-APN-DERM#ANMAT



## 2- ¿CUANDO NO TOMAR PIPER POL SEDANTE?

### Contraindicaciones.

- Alergia a cualquiera de los componentes de la fórmula.
- Niños menores de 12 años.
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Hipotiroidismo.
- Pacientes que estén bajo tratamiento con medicamentos para licuar la sangre (anticoagulantes y/o antiagregantes plaquetarios)
- No tomar junto a otros depresores del sistema nervioso central por posible potenciación de efectos.

## 3-¿QUE CUIDADOS DEBO TENER ANTES DE TOMAR ESTE MEDICAMENTO?

### Precauciones y Advertencias

No debe ser ingerido por personas hipersensibles (alérgicas) a cualquiera de los componentes del producto.

No ingerir simultáneamente con alcohol, podría potenciar el efecto sedante.

En caso de presentar síntomas atípicos debe consultar al médico.

### Embarazo y Lactancias:

No se han realizado estudios adecuados y bien controlados en estos casos. No usarse durante el embarazo y lactancia.

### IMPORTANTE PARA LA MUJER:

Si está embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o feto, y debe ser vigilado por su médico.

### CONDUCCIÓN Y USO DE MAQUINAS:

Este medicamento puede producir sueño. No conduzca ni utilice máquinas. Es posible que sienta somnolencia o su atención y capacidad de reacción se encuentren reducidas.

IF-2017-24352971-APN-DERM#ANMAT



## USO DE OTROS MEDICAMENTOS

Interacciones:

- Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando, o ha utilizado recientemente cualquier otro medicamento, incluso los adquiridos sin receta.
- Debido a la acción sedante de algunos de los componentes de esta formulación tener en cuenta que se puede potenciar este efecto si se toma junto a medicamentos para la ansiedad o nerviosismo (barbitúricos -benzodiazepinas), para dormir (hipnóticos) o antialérgicos (anti-histamínicos H1), por lo que no se recomienda tomarlos conjuntamente.
- Los pacientes que siguen terapias anticoagulantes (medicamentos para licuar la sangre) deben evitar la toma de la tisana por posible modificación de los efectos.
- Puede interferir la absorción de hierro a nivel digestivo. Consulte a su médico o farmacéutico si está realizando un tratamiento para la anemia con preparados que contengan hierro.

## 4- ¿COMO TOMAR ESTE MEDICAMENTO?

### Posología y Forma de utilización

#### USO ORAL

##### Forma de preparación

En un recipiente (1 litro) agregue 3 o 4 cucharadas de postre de la tisana y vierta agua caliente antes del hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

En una taza (200 CC) agregue una cucharada de postre o un saquito de la tisana y vierta agua caliente antes del hervor, tapar y dejar reposar durante 5 a 10 minutos, luego colar y beber.

##### Forma de utilización. Posología

Para facilitar el descanso nocturno, tomar 1 taza antes de acostarse, si fuera necesario tomar una dosis igual por la tarde.

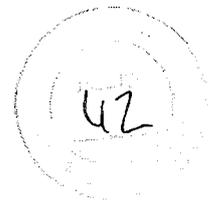
En casos de síntomas de ansiedad, nerviosismo se recomienda tomar 2 a 3 tazas diarias

No superar la dosis indicada sin antes consultar a su médico o farmacéutico.

**Duración del tratamiento:** tres semanas, con descanso de una antes de volver a utilizarlo.

Si olvido u omitió tomar **PIPER POL SEDANTE (tisana)** aguarde el intervalo como si la hubiera tomado, para continuar con la secuencia indicada en el tratamiento.

IF-2017-24352971-APN-DERM#ANMAT



No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

#### **5- POSIBLES EFECTOS NO DESEADOS.**

Al igual que todos los medicamentos, se pueden producir efectos no deseados, aunque no todas las personas los sufran.

La presencia de Melisa officinalis en la preparación podría interferir en el metabolismo tiroideo según información obtenida de estudios en animales. No hay datos al respecto sobre este efecto en humanos. Sin embargo se recomienda precaución si usted tiene trastornos de la glándula tiroidea y/o si toma medicamentos para la normalizar la función tiroidea.

#### **6-¿QUE DEBO HACER ANTE UNA SOBREDOSIS O SI TOMÉ MÁS DE LA CANTIDAD NECESARIA?**

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

**Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez Tel. (011-4962- 6666 /2247)**

**Hospital A. Posadas- Tel. (011) 4654-6648/ 4658-7777**

**Centro de Asistencia Toxicológica La Plata Tel. ( 0221) 451-5555**

#### **7- INFORMACION ADICIONAL**

##### **PRESENTACIÓN**

Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100 de 1.5 gr. cada uno.

##### **FORMA DE CONSERVACION:**

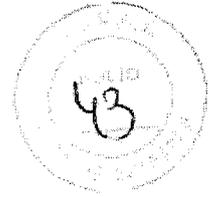
“conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C”

##### **¿TIENE UD. ALGUNA CONSULTA ACERCA DE TISANA SEDANTE?**

Ante cualquier duda o consulta que usted crea conveniente realizar, comuníquese al Laboratorio Piper pol SRL Tel:(351-4650373) o al 08003331234 ANMAT responde, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

**“Mantener fuera del alcance de los niños”**

IF-2017-24352971-APN-DERM#ANMAT



ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO

LABORATORIO PIPER POL S.R.L.

FRANCISCO DE ARTEAGA N° 2677- LAS PLAYAS-CP: X5011CXO- CORDOBA.

TEL/FAX: 0351-4650373

DIRECCION TECNICA: CECILIA AYUB FARMACEUTICA M.P. 3015

HABILITACION ANMAT N° DISPOSICION N°4566/02

MEDICAMENTO HERBARIO DE USO TRADICIONAL AUTORIZADO POR M.S.Y  
A.S. (A.N.M.A.T.)

Certificado n°: Disposición n°

Lote n°:

Vencimiento: (dos años a partir de la fecha de elaboración)

“conservar a temperatura ambiente entre 15 -30° C ”

Presentación: Envases de 50, 70, 100, 200 y 500 gr., saquitos por 10, 25, 50 y 100  
de 1.5 gr. cada uno.

LABORATORIO PIPER POL S.R.L.

LUIS JORGE CAPOZUCCA  
SOCIO GERENTE

IF-2017-24352971-APN-DERM#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-24352971-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 17 de Octubre de 2017

**Referencia:** 11246-17-4 prospecto para paciente PIPER POL SEDANTE 38174

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.10.17 11:25:40 -03'00'

Pablo Marcelo Lopez Schimpf  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.10.17 11:25:42 -03'00'